



Revista de Estudios de Género. La ventana

ISSN: 1405-9436

ISSN: 2448-7724

revista_laventana@csh.udg.mx

Universidad de Guadalajara

México

País Andrade, Marcela A.

SINERGIAS ENTRE LA CULTURA EN MOVIMIENTO Y EL
MOVIMIENTO (TRANS)FEMINISTA ACTUAL EN ARGENTINA

Revista de Estudios de Género. La ventana, vol. VI, núm. 55, 2022, -Junio, pp. 215-245

Universidad de Guadalajara

Guadalajara, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88469012005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

SINERGIAS ENTRE LA CULTURA EN MOVIMIENTO Y EL MOVIMIENTO (TRANS)FEMINISTA ACTUAL EN ARGENTINA

SYNERGIES BETWEEN THE CULTURE IN MOVEMENT AND (TRANS)FEMINIST MOVEMENT IN ARGENTINA TODAY

MARCELA A. PAÍS ANDRADE¹

¹ Universidad de Buenos Aires, ICA-CONICET, Argentina.
Correo electrónico: maky2007@gmail.com

Resumen

Los movimientos sociales (trans)feministas de la última década en Argentina han generado prácticas y narrativas que ponen en tensión las cuestiones sociogenéricas —y lo político— con *la identidad* y *la diversidad* de distintxs actores. En el campo de la cultura, ciertas experiencias artísticas/culturales de base territorial comulgan con dichos movimientos en la demanda por la visibilidad de diversas formas de ser y estar en el mundo, sus derechos culturales y la equidad social. Este artículo, desde un enfoque socioantropológico transversalizado por una perspectiva de género(s) analiza la sinergia entre ambos —en el marco de una investigación

Llevada a cabo entre el 2015 y el 2020— a partir de entrevistas en profundidad, observaciones participantes y no participantes, informantes clave y la sistematización de un trabajo colectivo que se ha hecho con 40 experiencias culturales/ artísticas de base territorial entre 2019 y mediados de 2020. Se reflexiona hacia el final cómo las trayectorias observadas dan cuenta de los procesos en-generizados del poder en las experiencias de creación y expresión de la cultura y el arte en la (re)formulación de los movimientos sociales y las políticas públicas implementadas a dicho campo, de su gestión y de un proyecto de Estado. Asimismo, se plantea el desafío interseccional para dar cuenta de la cultura viva de América Latina.

Palabras clave: cultura, (trans)feminismos, movimientos sociales, interseccionalidad, Argentina

Abstract

The Argentinian (trans)feminist social movements of the last decade have generated practices and narratives that put socio-generic issues—and political—in tension with the identity and diversity of different actors. In the cultural field, certain artistic/cultural experiences with territorial base coincide with these movements in the demand for the visibility of diverse ways of being in the world, their cultural rights and social equity. This article analyzes the synergy both,—in the framework

of an investigation carried out between 2015 and 2020—from a socio-anthropological approach and gender(s) perspective, by in-depth interviews, participant and non-participant observations, key informants and the systematization of a collective work that has been done with 40 territorial cultural/artistic experiences between 2019 and mid-2020.

Towards the end, the article reflects on how the observed trajectories account for the en-gendered processes of power in the experiences of creation and expression of culture and art in the (re) formulation of social movements and public policies implemented in this field, their management and a State project. Likewise, the intersectional challenge is posed to account for the living culture of our Latin America.

Keywords: culture, (trans)feminisms, social movements, intersectionality, Argentina

RECEPCIÓN: 6 DE NOVIEMBRE DE 2020/ACEPTACIÓN: 8 DE MARZO DE
2021

INTRODUCCIÓN

Este artículo² analiza ciertas experiencias culturales/artísticas de base territorial³ que dan cuenta de la sinergia de los movimientos sociales

² Agradezco enormemente la generosidad y los aportes que han hecho las personas que han evaluado este artículo.

³ La “experiencia” es entendida por Joan Scott (1999) como producto histórico, social y cultural que resulta de un complejo entramado de representaciones sociales que circulan en la sociedad y la cultura. En

este sentido reconfiguramos la categoría de experiencias culturales/artísticas territoriales como categoría analítica que da cuenta de esos entramados que se reproducen en permanente tensión, resistencia y negociación en las prácticas culturales y/o artísticas que surgen y se llevan a cabo en y desde la comunidad.

⁴ Al usar el (trans) en la composición de feministas resignificamos dos cuestiones: 1) el enfoque transfeminista como una “[...] herramienta epistemológica que no se reduce a la incorporación del discurso transgénero al feminismo, ni se propone como una superación de los feminismos [...] implica una red que considera los estados de tránsito de género, de migración, de mestizaje, de vulnerabilidad, de raza y de clase, para articularlos como herederos de la memoria histórica de los movimientos sociales de insurrección (Valencia, 2018, p. 31); 2) con el uso del plural operativizamos la existencia de distintas corrientes teóricas-metodológicas que se encuentran en debate/tensión/acuerdos dentro de la llamada “teoría feminista”. Asimismo, entendemos la disidencia sexual como aquellas sexualidades que no aceptan las condiciones físicas, cromosómicas y de género de la heterosexualidad como las únicas legítimas. Es decir, sujetos que discuten la norma aún cuando sean heterosexuales ya que reconocen otras formas de la identidad hegemónica o del coito vaginal para la procreación. A diferencia de las llamadas diversidades sexuales que son aquellas sujetos que no se identifican con las identidades configuradas como femenina o masculina (Maffia, s/ f) las cuales conocemos como no binaries.

⁵ El lenguaje escrito es una forma de visibilizar las marcas genéricas, por ello utilizamos la x cuando nos referimos a universales en los que pueden incluirse todas las personas, sin importar si se reconocen como mujeres, varones o trans. Si bien el uso de “x” es algo informal, o inclusive incómodo, su uso en ámbitos formales como la academia, es una herramienta de explicitación de la heteronormatividad inscripta en el lenguaje. El uso de la “x” puede ajustarse a cada persona sin re-producir, a través del poder del lenguaje, la creencia en dos géneros/sexos, que, siguiendo a Wittig (1986) es una base fundamental no sólo del sexism, sino también de la homofobia y la heteronormalización. Aclaramos que también es pertinente el uso de la “e” para ciertos casos. Ambas formas de lenguaje inclusivo serán utilizadas en el texto.

argentinos de mujeres (trans)feministas, diversidades y disidencias con la formulación de políticas públicas centradas en la ampliación de derechos en la última década.⁴ Dichas experiencias refieren a iniciativas, propuestas y/o acciones de artistas/gestorxs⁵ individuales o colectivas que han logrado transversalizar una perspectiva crítica acerca de las desigualdades e inequidades vinculadas con las cuestiones de género(s) en sus prácticas artísticas/culturales (baile, circo, música, escritura, dirección de espectáculos, elencos, gestión de proyectos culturales, poetas, editoriales, formación, entre otras). La intención es politizar dichas iniciativas, propuestas y acciones poniendo el acento en los espacios que ofrece la creación cultural y artística para la generación de otros posicionamientos políticos respecto al cuerpo/géneros/sexualidad. En este sentido, la noción de sinergia —como herramienta analítica— permite visibilizar ciertas confluencias estratégicas que ocurren entre algunos grupos y en ciertas coyunturas políticas, como así también

dar cuenta de una serie de contingencias y articulaciones con efectos concretos en el campo cultural argentino.

Estas experiencias que demandan la visibilidad de diversas formas de ser y estar en el mundo, sus derechos culturales y la equidad social han generado prácticas y narrativas que ponen en tensión las cuestiones sociogenéricas —y lo político— con *la identidad y la diversidad* de lxs distintxs actores culturales. En este punto *la identidad* irrumpе como una categoría analítica para dar cuenta de los procesos históricos en donde lxs sujetos son determinadxs en el juego de múltiples estrategias identitarias en relación al espacio social que ocupan en un momento explícito. En este sentido, las estrategias identitarias dan cuenta de distintas prácticas que van (re)configurando lxs actores en sus relaciones con otrxs, las cuales se mueven y varían en vínculo con las representaciones que vamos produciendo de y desde esxs otrxs (Penna, 1992; País Andrade, 2011).

En el mismo acto dialéctico se puede observar cómo en el campo cultural actual las estrategias de identidad —subjetivas/colectivas— (Giménez, 2007) que son transversalizadas por las cuestiones sociogenéricas —y sus formas de gestión—, se presentan como complejas redes que interpelan nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro (reconfiguración de imágenes y relatos no sexistas, resignificación de narrativas antipatriarcales, lenguaje inclusivo, entre otras). Consecuentemente, dichas estrategias se despliegan como campo para comprender *lo político* en y desde los procesos de

construcción de *diversidad(es)* étnicas, raciales, etarias, sexogenéricas —entre otras— que llevan a cabo los sujetos para demandar y garantizar el acceso a la ciudadanía y, en muchos casos, para la propia supervivencia. No obstante, en los últimos años, estas trayectorias reactivaron, profundizaron y acrecentaron movimientos conservadores, machistas, racistas y fundamentalistas que intentan legitimar discursos biologicistas y moralistas en las formas de hacer Estado mediante políticas públicas que se diseñen y gestionen para mantener el *statu quo* de la vida toda (País Andrade y Suárez, 2019a). Esta tensión nos ha relevado al ámbito de la cultura como campo de estudio en donde *las sexualidades y el poder* se expresan en distintos y diversos movimientos socioculturales creativos y artísticos (Zapata Jaramillo, 2011; Gargallo Celantani, 2014; Hernández Herse, 2016; País Andrade e Igarzábal, 2021; entre otrxs). Tanto como preguntar(nos) si las políticas de la identidad, en tanto instrumento del liberalismo multicultural no generan también tensiones (como las señaladas) al recurrir casi exclusivamente a la producción de diferencias que son atendidas mediante la gestión burocrática (Hernández Castillo, 2003; Fraser, 2009).

En este escenario, los movimientos sociales argentinos de mujeres, (trans)feministas, diversidades y disidencias demandan (directa o indirectamente) a las políticas culturales públicas —y sus gestiones— a fomentar el *hacer comunitario*, los procesos organizativos territoriales y el *hacer en red* como for-

mas de visibilizar las transformaciones sociales; y como expresa Celio Turino (2011), relevar y acompañar la cultura viva de los pueblos. Este andar ha provocado en nuestros tiempos que el sector cultural⁶ se *incomode* en su propia tarea (Zapata Jaramillo, 2011; Vich, 2014; País Andrade, 2019b). En esta mareasjada, las experiencias culturales/artísticas territoriales que venían desarrollando mujeres, disidencias, diversidades, no binaries y colectivas (trans)feministas se han multiplicado a partir del 2015 en Argentina y se han puesto en diálogo con otras prácticas de la región —y del mundo— potenciando los vínculos políticos entre las experiencias artísticas/culturales y los movimientos sociales (trans)feministas (Gargallo Celantani, 2014; Hernández Herse, 2016; Camusso, Rovetto y Spataro, 2018; entre otrxs).

Particularmente en este trabajo se da cuenta de la sinergia de ciertas experiencias artísticas/culturales de base territorial con los movimientos sociales (trans)feministas de la última década argentina y se observa cómo dicha simbiosis demanda la visibilización de otras identidades sociogenéricas en el sector cultural, la formulación de políticas culturales que impliquen la inclusión de dichas identidades y una transformación profunda de las propias prácticas.

Para ello, en primer lugar, se revisan algunos resultados de una investigación llevada a cabo entre 2015-2020 desde don-

⁶ Referimos a Sector cultural como la confluencia de “[...] la actividad propiamente dicha y a los sujetos que las desarrollan (las llamadas empresas e industrias culturales) o que las disfrutan (los consumidores, sea individualmente o en forma de público), a los actores públicos que intervienen sobre las mismas (Administraciones, legisladores, entes públicos diversos, etc.) y a la problemática que suscita cada uno de los mercados específicos sobre los que se asientan las actividades culturales que se desarrollan y los bienes culturales que se encuentran afectados” (Arroyo Yanes, 2014).

de se recuperan diversas voces que han sido elegidas tanto por la riqueza de sus experiencias individuales y/o colectivas como

por el reconocimiento que tiene en el campo artístico en el cual se desempeñan.⁷ Las mismas han sido producto de un muestreo

no probabilístico —entre el 2015 y mediados de 2020— conocido como *bola de nieve* en la que la autora de este escrito —como participante de la Red de Gestión Cultural Argentina (RedArGC) e investigadora del campo cultural— comenzó a contactar a diversxs artistas/gestorxs para el estudio y quienes a su vez fueron incorporando artistxs/gestorxs nuevxs que conocían y éstxs a otrxs. Uno de los productos de dicho trabajo logró sistematizar 40 experiencias culturales/artísticas de base territorial tanto individuales como colectivas con el fin de visibilizar y mapear las colectivas y lxs artistas/gestorxs que vienen fortaleciendo las demandas del (trans)feminismo actual en el campo cultural/artístico (País Andrade e Igarzábal, 2021).

Dichas voces, dan cuenta de los procesos históricos que se analizan en estas líneas los cuales han sido reconstruidos a partir de: a) entrevistas en profundidad a diferentes artistas y gestorxs militantes (trans)feministas, artistas y gestorxs que no necesariamente se identifican como (trans)feministas y artistas/gestorxs que participan de colectivas (trans)feministas para recuperar sus trayectorias en relación con los temas de interés del estudio. Todxs ellxs se desarrollan como artistas circenses, escritorxs, poetas, guionistxs de cine, directorxs, gestorxs, músicxs,

⁷ Por razones de confidencialidad no daré nombres en el escrito y las identificaré con iniciales. No obstante, sí daré los nombres reales de las Colectivas artísticas y militantes a las que refiera.

actrices, artesanxs, bailarinxs, payasas, periodistas, publicistas o docentes; b) observaciones participantes y no participantes con el fin de ser parte de los momentos organizativos y/o decisarios de lxs artistas/gestorxs y de las colectivas, como también de registrar diálogos, actitudes, prácticas, gestos de las distintas personas en diferentes espacios, eventos culturales, conversatorios, talleres y cursos; c) charlas formales e informales con informantes clave del sector cultural (referentes de las actividades culturales nombradas, referentes de colectivas feministas y referentes de la gestión de políticas culturales) para identificar ejes problemáticos en el campo vinculados a las cuestiones sociogenéricas; e) dichas experiencias han sido analizadas cualitativamente —para la investigación mencionada— con el propósito de observar las diversas estrategias que desarrollaron los grupos y/o artistas/gestorxs de forma individual a fin de transversalizar las demandas (trans)feministas de la época en el sector cultural en el cual se desarrollan.

Es oportuno poner en palabras que *el método* para reconstruir el dato antropológico de este escrito se ha enriquecido o limitado por *la pausa sanitaria mundial* consecuencia del COVID-19 que ha imposibilitado el contacto físico con las personas con las que se viene trabajando y se han visto suspendidas las vivencias artísticas/culturales de base territorial que venimos compartiendo. No obstante, me han planteado —como investigadora— desafíos novedosos en el espacio virtual.⁸

⁸ La Argentina se caracterizó por el largo período de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) lo cual nos llevó a continuar nuestro trabajo de campo básicamente en el espacio virtual. Esta situación nos planteó grandes desafíos como la organización de entrevistas en línea, diálogos por WhatsApp,

conversatorios y talleres sincrónicos, entre otras estrategias. Asimismo, nos permitió confluir con personas que no estaban en Buenos Aires y dialogar con informantes clave de todo el país. A pesar de ello, la lejanía física nos desafió a comprender el cuerpo y sus emociones en otros planos hasta ahora no explorados. Las bondades y limitaciones de estas nuevas prácticas solo las podremos comprender con cierta distancia en el tiempo.

En segundo lugar, se subrayan las complejidades que se (re)significaron del análisis de dichos procesos sumando la demanda de una mirada interseccional en los diseños y gestión de las políticas públicas cul-

turales que surgen de las trayectorias narradas. A manera de reflexión final, se retoman algunas cuestiones vinculadas a la disrupción de las demandas sociogenéricas en el campo del diseño e implementación de las políticas públicas para el sector cultural, las cuales dialogan y fortalecen mi proceso investigativo en este campo, el cual he llevado a cabo desde 2009 a partir de un enfo-

⁹ Referimos a “géneros” para desbordar el binomio femenino-masculino e incorporar las identidades Trans que implican la materialización de diversas formas de ser y sentirse “mujeres” o “varones”.

que socioantropológico transversalizado con una perspectiva de género(s)⁹ de las cuales este artículo es corolario.

LA PRECARIEDAD DE LA VIDA HACE CUERPO Y LAS MUJERES PRECARIZADAS HACEN CULTURA

Desde la recuperación del Estado democrático (1983), la República Argentina está inmersa en una coyuntura nacional caracterizada por la participación ciudadana y la demanda de derechos. Luego de la última dictadura militar argentina (24 de marzo de 1976 - 10 de diciembre de 1983) el país inició lentamente —no sin complejidades— el período

de transición democrática.¹⁰ En este contexto, (*re*)aparecen diversas demandas individuales y colectivas de mujeres referidas a problemáticas específicas de participación y de derechos ciudadanos que exigían ingresar en las agendas públicas. Así, a partir de los años 80, las mujeres como colectivo retoman y profundizan temas/problemas que se habían comenzado a visibilizar en décadas anteriores y que la dictadura militar había logrado silenciar: la participación de las mujeres en los ámbitos universitarios y políticos, el ingreso al mercado de trabajo, etc. Estas transformaciones daban cuenta de mujeres que no solo querían ocupar los espacios públicos sino producir prácticas y generar decisiones propias alejadas de los roles tradicionales asociados a la familia y a la maternidad. Comienzan a resignificarse entonces temas/problemas públicos vinculados a las mujeres/géneros/feminismos en los ámbitos sociales, de la salud, de la reproducción, del trabajo, de la educación y por supuesto también del campo cultural (Di Marco, 1997; Jelin, 2009; Grassi, 2009; Rodríguez Gustá y Caminotti, 2010; entre otrxs).

En este sentido, existe una vasta bibliografía que aborda el diseño, la implementación y los aciertos/desaciertos de políticas públicas transversalizadas por estos enfoques. Dichos trabajos nos permiten observar cómo —en el proceso de transición democrática a cargo del Dr. Raúl Alfonsín en la presidencia nacional en los años 80 (10 de diciembre de 1983 al 8 de julio de

¹⁰ El régimen militar en esos años había puesto en marcha una sistemática y sangrienta represión sobre las prácticas democráticas políticas y sindicales, como sociales y culturales a través del terrorismo de Estado. Dicha situación dejó un saldo histórico de 30.000 desaparecidos/as (secuestradxs y asesinadxs) y miles de exiliadxs.

1989)—los ámbitos sociales, culturales y políticos se caracterizaron por un despertar esperanzador en relación con la conquista de los derechos de las mujeres; por ejemplo, en 1985 se comienzan a realizar los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM) dando cuenta de un contexto que posibilitó la participación de las mujeres en el campo social, cultural y político argentino (Aguilar, 2011; Jelin, 1990; Anzorena, 2013; entre otrxs).

A pesar de lo logrado en la década anterior—en el transcurrir de los años 90 (8 de julio de 1989 al 10 de diciembre de 1999) con el Dr. Carlos Menen en la presidencia—, se reconfiguraron los vínculos entre las mujeres y el Estado. En este contexto de políticas neoliberales donde profundizaron las desigualdades, las mujeres fueron de los grupos más afectados. Consecuentemente, las condiciones de vida empobrecida de dicha década dieron lugar a diferentes políticas públicas focalizadas en las mujeres (Fraser, 2006; Grassi, 2003, 2009; Falquet, 2003; Rodríguez Gustá y Caminotti, 2010; entre otrxs). Se llega así al inicio del nuevo siglo, marcado por una crisis económica, social y política —el mandato presidencial a cargo del Dr. Fernando de la Rúa comienza el 10 de diciembre de 1999 finalizando abruptamente el 21 de diciembre del 2001— que profundizará las desigualdades de todo el pueblo argentino a la vez que los grupos más empobrecidos (entre ellos la mujeres) se visibilizaron en el espacio público por medio de fuertes demandas sociales/culturales y sobre todo de participación política (Di Marco, 2005; Rauber, 2002a; Merchán

[2001] como se citó en Rauber [2002b]; entre otrxs).¹¹ Es en esta década donde se comienza a configurar el proceso político de origen peronista denominado Kirchnerismo.¹²

En este período (2003-2015), se delinearon ciertos programas, proyectos y líneas de acción caracterizados en términos generales, por discursos que rechazaban las miradas del neoliberalismo, las políticas económicas desarrollistas y los tratados del libre comercio. Se promulgaron (con matices por supuesto) políticas públicas destinadas a la defensa del Mercosur, el alineamiento internacional latinoamericano y la revalorización de los Derechos Humanos. En esta última línea, se reivindicaron ciertas acciones y/o programas gubernamentales garantes de derechos de las *minorías vulneradas* como grupos migrantes, indígenas, juventudes, mujeres, diversidades sexuales, LGBTTTIQ+¹³, entre otros. En estos años se diseñan e implementan un gran número de legislaciones en torno a ciertas demandas de los movimientos de mujeres y algunos de los movimientos (trans)feministas —quienes comienzan a tomar una visibilidad nunca antes lograda en nuestro país—. Leyes, políticas públicas, proyectos y/o programas pondrán en las agendas estatales e institucionales (Guzmán, 2001) de-

¹¹ El proceso conocido como la “crisis del 2001” devela la capacidad de lucha y organización entre las mujeres lo cual se materializa al observar: comedores comunitarios, cooperativas de trabajo, redes de cuidado infantil, movimientos “piqueteros”, etc.

¹² Se lo denominó Kirchnerismo debido a quienes han liderado el movimiento (con diferencias por supuesto al interior de los mandatos): el 25 de mayo de 2003 llegaba al gobierno el Dr. Néstor Kirchner siendo continuado su mandato en 2007 por la Dra. Cristina Fernández de Kirchner hasta el 10 de diciembre del año 2015.

¹³ La abreviatura LGBTTTIQ+ significa Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual, Queer, otros; las primeras 3 (LGB) son orientaciones/preferencias sexuales, las siguientes (TT) corresponden a identidades de género; la siguiente T corresponde a una expresión de género y la intersexualidad corresponde a una condición biológica.

rechos básicos que generan una fuerte visibilización de *lo político* de la sexualidad (Rubin, 1989): la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (2006) —que tiene su antecesora en la la Ley 25.673 de Creación del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable (2002)—; la Ley 26.485. Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales (2009); la modificación del artículo 2 (2010) de la Ley 26.618 de Matrimonio Civil —conocida como la Ley de Matrimonio Igualitario—; la Ley 26.743 de Identidad de Género (2012); la Ley 26.842. de Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas (2012); y la Ley 26.862 de producción Médicamente Asistida también conocida como “Ley de producción Humana Asistida” o “Ley Nacional de Fertilización Asistida” (2013).

En el campo cultural estas luchas se reflejan en *la búsqueda del equilibrio* entre las políticas de reconocimiento y las de redistribución en pos de la Justicia Social (Falquet, 2003; Fraser, 2009; entre otrxs) donde la *identidad* (étnica, racial, sexogenérica, geopolíticas, etc.) junto con ciertas reformas políticas de *diversidad van cuestionando* —a nivel global— los regímenes neoliberales instando a garantizar la vida misma y/o a los intentos conservadores de “restauración del orden” que se vislumbran en distintos países del continente.

Es en este período que lentamente comienzan a conformarse las experiencias artísticas/culturales de base territorial con

las cuales trabajo. Las mismas nacieron de la necesidad de transformar las lógicas heteronormativas, patriarcales y violentas que expulsaban a ciertas mujeres de los espacios culturales, creativos y/o de ocio. En situación de entrevista, K recordaba cómo a principios del nuevo milenio las lesbianas se encontraban permanentemente con “[...] maltrato en las barras y las entradas a los baños, música latina con letras sexistas casi exclusivamente, predominancia de varones cis y la celebración de cuerpos esculpidos en gimnasios” (K: Coordinadora de una Asociación Civil y Cultural LGBTTIQ+); por lo cual, entre un grupo de amigas, comenzaron a pensar en la construcción de un espacio propio donde cada quien “pudiera expresarse libremente y encontrarse con otrxs” (K: Coordinadora de una Asociación Civil y Cultural LGBTTIQ+).

En este mismo sentido, y en el marco del mapeo de acciones culturales, M recuerda la necesidad de tener una “mirada crítica hacia el Tango” (M: Organizadora del Tango Queer argentino) donde era imposible que una mujer fuera quien “comandara” los pasos de baile; y, donde las mujeres “debían quedarse sentadas a esperar que —alguno de los pocos varones que a veces había en las milongas— las sacaran a bailar” (Organizadora del Tango Queer argentino). De estas incomodidades surgirán una Asociación Civil y Cultural LGBTTIQ+ y el Tango Queer como lugares donde no sentirse “de otro palo” (K: Coordinadora de una Asociación Civil y Cultural LGBTTIQ+).

Pero no solo los espacios encorsetaban, sino que las narrativas, las imágenes y los relatos que configuraban “productos culturales” (en el marco de la industria cultural o en las prácticas alternativas, autogestivas, etc.) reproducían estereotipos de género(s)¹⁴ y formas sexistas de ver el mundo que comenzaban a incomodar a las propias protagonistas de las historias que contaban. Así, escritoras, guionistas, pintoras y músicas comenzaron a

“militar” sus producciones: “Me di cuenta de la visión colonial, anglosajona y europea de la disidencia sexual, así como los peligros de su uso comercial y vacío [...] la hegemonía estética de lo binario y tan opresora para los cuerpos” contestaba A (A: Poeta cuir) como respuesta a la pregunta: “¿Cómo se despertó tu inquietud en relación a la perspectiva de género?”. Además, P sumaba en su respuesta “[...] se despertó ante la falta de perspectiva de género que existía en las Ferias y Mercados de la Música en Latinoamérica” (P: Primera lesbiana en ocupar un cargo en el Directorio del Instituto Nacional de la Música de Argentina–INAMU).

Además, es interesante subrayar que en casi las 40 experiencias exploradas en el mapeo que se hizo entre 2019 y 2020 en el marco de la investigación general de donde surge este artículo, se repiten palabras como: “prácticas sexista”; “paradigma e imaginario patriarcal”; “opresión”; “discriminación”; “desigualdad”; “inequidad”; “desvalorización”; “silenciamiento”;

¹⁴ Pensamos en las características de “lo femenino” y “lo masculino” que naturalizan desigualdades sociales amparadas en las diferencias anatómicas de las personas y que se (re)producen/tensionan en las diferentes performances corporales de los grupos trans, campañas contra la violencia sexual, homofóbica, etc., muestras teatrales, fotográficas, televisivas, interacciones y denuncias a través de las redes sociales, etc.

"falta de oportunidades"; "injusticias"; "abusos de poder"; "invisibilización en las escenas y en los textos"; "maltrato económico"; "conductas heteropatriarcales"; entre otras que ponen en cuestión la precariedad y precarización (Butler, 2009) de estas trayectorias culturales de vida que se encontrarán con otrxs en el espacio político-social que generó el #NiUnaMenos del 2015 (como veremos en el apartado siguiente). Es en estos *recuerdos* que han sido resignificados por lxs entrevistadxs donde podemos sentir/pensar/comprender las complejidades que han presentado las relaciones sociales en la vida cotidiana de estas mujeres a las cuales se le suman las diferencias-diversidades presentes no sólo culturales sino genéricas, eróticas, étnicas, religiosas, económicas, de salud, políticas, educativas y de edad (entre otras) que generan permanentes desigualdades en un mundo donde la vida misma es *precaria*.

Profundizando en esta idea retomamos a Judith Butler (2009) quien define a la precariedad como "una nueva forma de regulación que caracteriza nuestra época histórica" (p. 13). Siguiendo a Butler, Lorey (2016) sostiene que "la precarización no es ninguna excepción, sino que es la regla" y que significa "vivir con lo imprevisible, con la contingencia" (p. 17). Partiendo de la idea del Biopoder que recupera de Foucault (1978), Lorey afirma que la *precarización* es un proceso que configura sujetos, pero también produce inseguridad como principal preocupación de los mismos la cual se puede observar en los relatos citados.

Siguiendo a Isabell Lorey (2016), en “lo precario” nos encontramos con tres dimensiones —ninguna de las cuales surge de forma aislada—: en primer lugar, para ella la *condición precaria* designa la dimensión de vulnerabilidad de los cuerpos compartida existencialmente, una dimensión socio-ontológica. En segundo lugar, la *precariedad*, la define como una categoría ordenadora que designa efectos políticos, sociales y jurídicos de una condición precaria generalizada, esto es, posicionamientos sociales diferenciales en la inseguridad. Por último, demarca la dinámica de la precarización como *gubernabilidad*, es decir, a las modalidades de gobierno que nunca están por fuera de la ideología burguesa, esto implica incertidumbre en el modo de vida, en los cuerpos y en los modos de subjetivación.

Es en el tejido de estas tres dimensiones donde —en este artículo— se entiende que en la Argentina de las últimas décadas las demandas de los movimientos de mujeres y (trans)feminismos se fueron reconfigurando en la vida cotidiana de las mujeres con las que hemos trabajado a partir de politizar lo personal y ponerlo en juego en la disputa cultural por la equidad de sus derechos. En esta sinergia, dichas artistas y gestoras culturales se reposicionan en el marco de un movimiento social compartido que potencia en la actualidad distintas artistas, gestoras y/o colectivas que promueven una (*de*)construcción política de y desde lo cultural. En Argentina el 3 de junio del 2015 se configura como uno de los hitos para dar cuenta de dicho tejido.

#NIUNAMENOS EN EL CAMPO CULTURAL/ARTÍSTICO

A, recordaba (en una entrevista informal) que en la primera década del nuevo siglo “sus historias contaban la vida de las mujeres y eran contadas por mujeres” pero ni ella ni sus personajes “se sabían feministas” (A: guionista, actriz). De la misma forma EP nos decía que se dieron cuenta que el guión de su obra payasa era “feminista” porque “las feministas nos decían que lo era” (EP: integrante de una Colectiva de payasxs).

En el relato de las trayectorias individuales y colectivas de las experiencias culturales/artísticas de base territorial que hemos pesquisado surge el 3 de junio del 2015 como un hito. En esa fecha se llevó a cabo lo que se terminó conformando como un movimiento social inédito en Argentina (el cual resonará en toda la región y en el mundo): el #NiUnaMenos. Artistas, periodistas e intelectuales convocaron para visibilizar la violencia contra las mujeres que se hizo *insopportable* ante el aumento de femicidios en el país. Retomo de mi cuaderno de campo lo que nos decía C en charla informal:

[...] el despertar en relación a la perspectiva de género se lo debo al tránsito por una experiencia personal en la que, gracias al encuentro con otrxs, pude reconocer la complejidad de las múltiples formas en las que la violencia de género se encarna y, a partir de ese registro y ese caminar con otrxs, salir del espanto y andar. (C: Coordinadora General del Consejo Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Al igual que C, el resto de las personas entrevistadas deja fluir la emoción, la experiencia corporal del *estar ahí* con otrxs, los abrazos, las lágrimas y la necesidad de gritar *basta*. La angustia en el cuerpo se va a expresar en las prácticas artísticas y culturales de todas las integrantes de las colectivas que entrevistamos: danzas, dibujos, murales, poemas, fotografías, entre otras que irán tejiendo lazos de sororidad y entremezclando generaciones (tanto C como A subrayaron a la *revolución en sus hijos* como puntos de inflexión en la propia vida).

Estas marchas se repitieron en los años siguientes, aunque ya con la impronta de las tensiones al interior del propio movimiento feminista y de la irrupción de una gestión estatal que comienza a implementar acciones políticas, económicas y socioculturales enmarcadas en discursos con tintes liberales, desarrollistas y conservadores. El 10 de diciembre del año 2015 asume la presidencia de la Nación Argentina Mauricio

Macri representando a la coalición política Cambiemos. Esta gestión se perpetúa hasta el 10 de diciembre del 2019.¹⁵ Paradójicamente, es en este gobierno donde *la ola verde feminista* que se venía desarrollando en los últimos años alcanza el nivel de *tsunami* durante el 2018.

El debate tan soñado por las generaciones feministas acerca de la necesidad de una Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) que había sido negado durante tantos años —a pesar de los gobiernos *progresistas* anteriores— se hace realidad durante la primera parte del 2018 (se había presentado el proyecto sistemáticamente desde 2006). La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (creada en un ENM en el año 2005) presenta el proyecto que entra al parlamento de nuestro país y sostienen los *martes verdes* que acompañaron las discusiones de principio a fin. MG me contaba en situación de charla informal que el primer martes que convocaron fue en “febrero de 2018 y que luego fueron desde que comenzó el estado parlamentario (maso abril) hasta el 13 de junio [...] luego retomaron esporádicamente en algunas ocasiones.” (MG: Integrante de la Campaña).

Estos encuentros semanales, nos decía B en entrevista —quien es artista y militante feminista en un sindicato de trabajadorxs— fueron “una fiesta” para el movimiento de mujeres, (trans)feminismos y otras, “se ocuparon las calles”, se “inva-

¹⁵ Es reemplazada democráticamente por un gobierno peronista al mando del Dr. Alberto Fernández (acompañado en su vicepresidencia por la Dra. Cristina Fernández de Kirchner) que gestiona la Nación mientras se escribe este artículo.

dieron las redes sociales”, militantes del movimiento participaban en programas televisivos como noticieros y “hasta programa

¹⁶ Para profundizar en esto recomiendo leer: *De la VDG a la IVE: de los sillones chimenteros al parlamento*, (Camuso et al., 2018).

de espectáculos.”¹⁶ Dichas jornadas lograron ubicar el tema en la agenda pública: “ir con mi hija los martes era

increíble”, nos decía NF también en entrevista (NF: Editora y periodista). Asimismo, observamos en campo cómo la colectiva Np (que se formó en 2017) llevó a cabo distintas *performances*; la colectiva de Actrices Argentinas realizaba lecturas de piezas y poemas; y periodistas feministas invadían los periódicos y medios audiovisuales con relatos e imágenes de los acontecimientos semanales. Además, este contexto en el que las desigualdades genéricas se visibilizaban y complejizaban, comenzó a demandar con mayor intensidad en las agendas culturales una gestión que visibilizara y materializara las prácticas culturales e ideológicas que sostenían y reproducían los estereotipos de género en el propio sector. Observamos cómo colectivas como Fieras, Mujeres por la Cultura, Espacios Sindicales, Universidades Nacionales, entre otras profundizaron sus acciones cotidianas en sus respectivos espacios de injerencia. Pudimos registrar en campo cómo las artistas circenses soñaron con “carpas libres de violencias” y así nos relataron la experiencia de la creación de sus colectivas (G y C: integrantes de la colectiva del mismo nombre) y como se armó la Feria del Libro Feministas en 2018 la cual se propuso en su primera edición y nos lo recuerda en entrevista PD:

Promover la exposición, circulación y adquisición de producciones relacionadas con el feminismo, los estudios de género y sexualidades, y visibilizar en el campo literario a mujeres, lesbianas, travestis, trans, no binaries, entre otras corporalidades y sexualidades no hegemónicas. Un espacio plural y democrático, de aprendizaje y reflexión con miras a la construcción de una sociedad más igualitaria para todxs. Ha sido de acceso libre y gratuito en cada una de sus ediciones y participaciones especiales. (PD: una de las organizadoras de la feria)

Además, se incrementarán los protocolos contra las violencias y discriminaciones de géneros, aumentarán las denuncias por acosos y/o abuso, se profundizarán las luchas por los cupos en escenarios de mujeres e identidades trans, se discutirán las equidades salariales en relación con los artistas varones; comenzarán a demandarse los derechos para bailarinas y actrices madres, etc., etc., etc.

En este escenario, más que en cualquier otro momento de la historia argentina reciente, las políticas culturales se resignificarán centrales para una sociedad que expresó mediante decisiones políticas (Leyes de identidad de Género, Matrimonio Igualitario, Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas, Violencia contra las mujeres, entre otras) la necesidad de transformación de un sistema cultural

cis, heteronormativo y patriarcal al mismo tiempo que el propio movimiento feminista es interpelado con mayor fuerza por diversas mujeres, disidencias/diversidades/(trans)feminismos, otras que no se sentían incluidas en muchas de las reivindicaciones que fueron puestas en agenda.

Al mismo tiempo, las colectivas afro, indígenas, populares y/o comunitarias, distintos grupos de mujeres religiosas denunciaban en (y a partir de) esas mismas *jornadas verdes* “la opresión” estatal en las poblaciones no blancas y de sectores sociales vulnerables que excedían a los movimientos hegemonizados por mujeres blancas, de sectores medios, educadas, etc. En este sentido, la visibilización de colectivos político-identitarios vinculados a los derechos de género, como podrían ser las mujeres, lxs trans, las lesbianas, etc. —y por supuesto la demanda al Estado de la garantía de sus derechos históricamente vulnerados— se ven interpelados profundamente por “nuevas” desigualdades al interior del propio movimiento. En este sentido nos decía una de las chicas del colectivo artístico afrofeminista “Lo universal en el arte sigue siendo lo hegemónico.

Vemos como urgente una educación antirracista de la audiencia y agentes del arte” (KK: integrante del colectivo). Por tanto, el propio *movimiento feminista* debe comenzar a dar mayor lugar en el campo artístico/cultural a la materialización de las tensiones, las resistencias y las negociaciones permanentes por el reconocimiento identitario de *mujeres* que

no se sienten visibilizadas en dichas demandas en y desde el campo cultural/artístico: mujeres indígenas, marrones, rurales, villeras, migrantes (sobre todo de países limítrofes a la Argentina), refugiadas, entre muchas otras.

Las voces de estas mujeres, disidencias, diversidades, no binaries, otras plantean “novedosos” desafíos a un campo cultural —que en las palabras que R mencionó en el mapeo que realizamos—: “aún no ha podido (de)construir sus sexismos y machismos cotidianos” (R: gestora cultural). En este escenario las complejidades en la gestión de las políticas culturales *dirigidas* a las mujeres, diversidades, disidencias, no binaries, otras a través de los diversos proyectos, planes, y/o programas se fueron configurando —a partir de la vuelta a la democracia en nuestra nación— entre las paradojas que vinculan a la sociedad civil y el estado; a la economía y la política; al cuerpo y la política; a la distribución y el reconocimiento; a las dimensiones estructurales y las transformaciones históricas; a lo instituido y a lo instituyente en escenarios inestables y ambiguos (Anzorena, 2013). Estas complejidades han (in)visibilizando de formas particulares los vínculos entre las políticas culturales públicas, los enfoques de mujeres/géneros/(trans)feminismos y la cultura viva que habita nuestros territorios.

REFLEXIONES FINALES

En un momento histórico donde la Argentina, por primera vez, tiene un Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad como respuesta política a décadas de demandas de los movimientos de mujeres, feminismos, diversidades y disidencias es políticamente necesario observar las experiencias culturales/artísticas de base territorial. Las mismas nos permiten observar diversas herramientas de acción participativa y en red como potentes formas de transformar las relaciones de poder cotidianas; nos permiten comprender la lucha intrínseca entre las trayectorias de sujetxs (in)visibilizadxs y la potencia de los movimientos sociales; nos permiten observar el diálogo, las negociaciones y las disputas por la diversidad en el marco de la homogeneidad, nos permiten imaginar formas creativas de hacer y estar en el mundo.

Las distintas experiencias culturales/artísticas que hemos compartido construyen puentes, vínculos, referencias cruzadas, donde se encuentran en las inequidades, en sus opresiones, en sus vínculos con otros, formando colectivas, agrupaciones, nuevas organizaciones y, en muchos casos compartiendo acciones concretas que movilizan políticas públicas para la ampliación de derechos (País Andrade e Igarzábal, 2021). Las trayectorias observadas dan cuenta de los procesos en-generizados (Bonder, 1998) del poder en los procesos de creación y expresión de la cultura y el arte en la (re)formulación de las políticas públicas implementadas

a dicho campo, de su gestión y de un proyecto de Estado. Las experiencias culturales/artísticas de base territorial estudiadas en el campo de la cultura argentina, la profundización de los procesos de desigualdad y la precarización de la vida, el problema de las identidades/subjetividades, la(s) sexualidad(es) y el cuerpo/la cuerpa se convierten en un desafío interseccional (Crenshaw, 1989; Viveros Vigoya, 2016) para dar cuenta de la cultura viva de nuestra América Latina.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, P. L. (2011). La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas. *Revista Katálysis*, 14 (1), 126-133. <https://www.scielo.br/pdf/rk/v14n1/v14n1a14.pdf>
- ANZORENA, C. (2013). *Mujeres en la trama del Estado: Una lectura feminista de las políticas públicas*. Argentina: Ediunc.
- ARROYO YANES, L. M. (2014). Sectores de la cultura. *Manual Atalaya. Apoyo a la Gestión Cultural*. <http://atalayagestioncultural.es/pdf/01.3.2SectoresCultura.pdf>
- BONDER, G. (1998). Género y Subjetividad: avatares de una relación no evidente. En S. Montecino y A. Obach King (Comp), *Género y Epistemología. Mujeres y disciplinas* (pp. 29-55). Chile: Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile.
- BUTLER, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 321-336. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62312914003>

- CAMUSSO, M., ROVETTO, F., SPATARO, C., BORDA, L., JUSTO VON LURZER, C., ARAOZ ORTÍZ..., LANATI, V.(2018). De la VDG a la IVE: de los sillones chimenteros al parlamento. *La mediatisación contemporánea y el desafío del big data* (pp. 127-147). Rosario: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UNR). https://cim.unr.edu.ar/assets/archivos/pub_cuaderno_del_cim_65579.pdf
- CRENSHAW, K. (1989). *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*. Chicago: University of Chicago Legal Forum. <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- DI MARCO, G. (1997). Las mujeres y la política en los '90". En B. Schmukler y G. Di Marco, *Madres y democratización de las familias en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires: Biblos.
- DI MARCO, G. (2005). *Democratización de las familias. Estrategias alternativas para la implementación de programas sociales*. Buenos Aires: Baudino Editores.
- FALQUET, J. (2003). Mujeres Feminismo y Desarrollo. Mujeres feminismo: un análisis crítico de las políticas de las instituciones internacionales. *Desacatos*, (11), 13-35. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13901102>
- FOUCAULT, M. (1978). *Seguridad, territorio y población*. París: Siglo XXI.
- FRASER, N. (2009). Feminism, Capitalism and the Cunning of History. *New Left Review*, 56.
- FRASER, N. (2006). La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación. En N. Fraser y A. Honneth, A. (Eds.), *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico*. España: Ed. Morata (pp. 83-99).

- GARGALLO CELANTANI, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y Proposiciones de las Mujeres de 607 Pueblos de Nuestra América*. Ciudad de México: Editorial Corte y Confección.
- GIMÉNEZ, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: Conaculta/Iteso.
- GRASSI, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- GRASSI, E. (2009). Políticas sociales y género: una problematización del concepto de exclusión y la participación social de las mujeres. *Leituras de Resistencia. Corpo, Violencia e Poder* (Vol. II, pp. 241-267). Florianopolis: Editorial Mulheres.
- GUZMÁN, V. (2001). La institucionalidad de género en el estado: nuevas perspectivas de análisis. *Serie Mujer y desarrollo*, 32, 5-40. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5878/1/S01030269_es.pdf
- HERNÁNDEZ CASTILLO, R. A. (2003). Re-pensar el multiculturalismo desde el género. Las luchas por el reconocimiento cultural y los feminismos de la diversidad. *Revista de Estudios de Género, La ventana*, 2(18), 9-39.
- HERNÁNDEZ HERSE, L. F. (2016). Lo femenino como estrategia de acción política y cultural en la práctica del graffiti. En M.I. Cejas (Coord.) *Feminismo, Cultura y Política Prácticas irreverentes* (pp. 213-250). https://www.academia.edu/36915458/Feminismo__cultura_y_pol%C3%ADtica_completo.pdf
- JELIN, E. (Ed.). (1990). *Women and social change in Latin America*. Londres.
- JELIN, E. (2009). Género y familia en la política pública: una perspectiva comparativa Argentina-Suecia. *Interseções: Revista de Estudos Interdisciplinares*, 11(2), 35-55.

- LOREY, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- MAFFÍA, D. (s/f). *Sexo, género, diversidades y disidencias sexuales*. <https://www.narrativas.com.ar/424-2/>
- PAÍS ANDRADE, M. (2011). *Cultura, Juventud, Identidad: una mirada socioantropológica del Programa Cultural en Barrios*. (1ra ed.). Buenos Aires, Argentina: Estudios Sociológicos Editora.
- PAÍS ANDRADE, M. Y SUÁREZ, C. (2019a). Disputas reales en textos distópicos ficcionales. Un abordaje crítico sobre la realidad distópica de la Ley de Educación Sexual Integral argentina. *De Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales*, 8(12), 173-194. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/depracticasydiscursos/article/view/16671/45454575768867>
- PAÍS ANDRADE, M. (2019b). Aportes de las epistemologías decoloniales a una etnografía de políticas socioculturales en mujeres jóvenes. *Tabula Rasa*, 31, 347-360. <https://doi.org/10.25058/20112742.n31.14>
- PAÍS ANDRADE, M. E IGARZÁBAL, B. (Eds.). (2021). De la cultura al feminismo. (Tomo I-II). *Colección Culturas Políticas. Serie Cultura y Género(s)*. Buenos Aires: RCG ediciones.
- PENNA, M. (1992). *O que faz ser nordestino. Identidades sociais, interesses e o 'escandalo' Erundina*. Sao Paulo: Cortez Editora.
- RAUBER, I. (2002a). Mujeres Piqueteras: el caso de argentina. *Genève: iuéd-efi* (pp. 159-165). Paris: L'Harmattan.
- RAUBER, I. (2002b) Piquetes y piqueteros en la Argentina de la crisis. Cerrar el paso abriendo caminos. *Rebelión*. <http://www.rebelion.org/docs/4859.pdf>

- RODRÍGUEZ GUSTÁ, A. L. Y CAMINOTTI, M. (2010). Políticas públicas de equidad de género: las estrategias fragmentarias de la Argentina y Chile. *Revista SAAP*, 4(1), 85-110. <http://www.scielo.org.ar/pdf/rsaap/v4n1/v4n1a03.pdf>
- RUBIN, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. Vance (Comp.), *Placer y peligro* (pp. 113-187). Madrid: Revolución. <https://museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/150121gaylerubin.pdf>
- SCOTT, J. W. (1999). *El Género: Una categoría útil para el análisis histórico*. México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- TURINO, C. (2011). El Brasil de abajo hacia arriba. *Puntos de cultura*, (pp. 66-84). Argentina: RGC Libros. http://iberculturaviva.org/wp-content/uploads/2016/02/puntos_de_cultura_auspicio.pdf
- VALENCIA, S. (2018). El transfeminismo no es un generismo. *Pléyade (Santiago)*, (22), 27-43. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-36962018000200027>
- VICH, V. (2014). Des culturizar la Cultura: hacia una nueva generación de Gestores Culturales. En *Desculturizar la cultura. La gestión cultural como forma de acción política* (pp. 81-98). México: Siglo XXI Editores. https://kupdf.net/download/desculturizar-la-cultura-vichvictor_597ada9adc0d6092782bb17f_pdf
- VIVEROS VIGOYA, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.dfd.2016.09.005>
- WITTIG, M. (1986). The Mark of Gender. *Feminist Issues*, 5(2), 3-12.
- ZAPATA JARAMILLO, C. (2011). Políticas culturales y gestión: una mirada con enfoque de género. En *Experiencias en territorio, género y gestión cultural* (pp. 36-58). México: Universidad Autónoma de México.